

4.- *Canon de explotación:* De acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

5.- *Garantías:*

Provisional: No.

Definitiva: Si, 5% del canon de explotación, IVA excluido.

6.- *Obtención de documentación e información:*

A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

C) Localidad y código postal: Palencia 34005.

D) Teléfono: 979 - 16 70 53.

E) Telefax: 979 - 16 70 45.

F) Fecha límite de obtención de documentos e información: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

A) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde el día siguiente a su publicación.

B) Documentación a presentar: Especificada en Pliego.

C) Lugar de presentación: Registro General.

Entidad: Complejo Asistencial de Palencia, Hospital «Río Carrión».

Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

Localidad y código postal: Palencia, 34005.

D) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de la documentación económica.

E) Admisión de variantes: SÍ. 1.

9.- *Apertura de las ofertas:*

A) Entidad: Complejo Asistencial de Palencia. Hospital «Río Carrión».

B) Domicilio: Avda. de los Donantes de Sangre, s/n.

C) Localidad: Palencia.

D) Fecha: 24 de abril de 2009 - Documentación General y 15 de mayo de 2009 - Documentación Económica.

E) Hora: 9:00 horas.

10.- *Otras informaciones:* Podrá obtener la documentación correspondiente, en la siguiente dirección: www.salud.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.

11.- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Palencia, 9 de marzo de 2009.

El Director Gerente,

Fdo.: MIGUEL ÁNGEL ORTIZ DE VALDIVIELSO

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ZAMORA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del Expediente 1/2009/9003 (derivado del contrato marco C.M.D. 1/2005).

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Zamora).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora.

c) Número de expediente: 1/2009/9003.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

Descripción del objeto: Contratación de los servicios de Imagen por Resonancia Magnética Nuclear, Imagen por Tomografía Com-

puterizada, Mamografía para diagnóstico y tratamiento con Litotricia renal Extracorpórea con destino al Complejo Asistencial de Zamora.

b) Lote:

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Procedimiento Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 304.468,50 euros.

Técnica 1: 250.031,40 €.

Técnica 2: 47.566,70 €.

Técnica 5: 2.311,65 €.

Técnica 6: 4.558,75 €.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 4 de febrero de 2009.

b) Contratistas:

Hospital Recoletas Zamora, S.L. (Técnicas 1, 2, 5).

Centro de Litotricia de Castilla y León, S.A. (Técnica 6).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 301.265 euros.

Técnica 1: 247.600 €.

Técnica 2: 46.860 €.

Técnica 5: 2.250 €.

Técnica 6: 4.555 €.

e) Plazo de adjudicación: Hasta 30-06-09.

Zamora, 10 de marzo de 2009.

El Director Gerente

de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,
«B.O.C. y L.» 11-02-09)

El Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2009, de la Gerencia de Atención Especializada de Zamora, Gerencia Regional de Salud de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, por la que se anuncia la adjudicación del Expediente 2/2009/9003 (derivado del contrato marco C.M.D. 1/2006).

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial de Zamora).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros del Hospital «Virgen de la Concha» de Zamora.

c) Número de expediente: 2/2009/9003.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio Público.

Descripción del objeto: Contratación de los servicios de Endoscopia, Ultrasonidos, P.E.T. y Neurofisiología, con destino al Complejo Asistencial de Zamora.

b) Lote:

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Procedimiento Negociado sin publicidad.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

c) Forma: Procedimiento Negociado.

4.- *Presupuesto base de licitación.* Importe total: 352.111 euros.

Técnica 1:	124.823,00 €.
Técnica 2:	90.157,80 €.
Técnica 5:	116.495,60 €.
Técnica 6:	20.634,60 €.

5.- *Adjudicación:*

a) Fecha: 12 de febrero de 2009.

b) Contratistas:

Hospital Recoletas Castilla y León, S.L. (Técnicas 1, 2).

Centro P.E.T. Recoletas (Técnica 3).

Centro de Estudios Neurofisiológicos Unidad del Sueño (Técnica 5).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 342.890 euros.

Técnica 1:	124.700 €.
Técnica 2:	89.640 €.
Técnica 5:	108.300 €.
Técnica 6:	20.250 €.

e) Plazo de adjudicación: Hasta 31-12-09.

Zamora, 10 de marzo de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero de 2009,
«B.O.C. y L.» 11-02-09)
El Gerente de Atención Especializada
Fdo.: RAFAEL LÓPEZ IGLESIAS*

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEPARTAMENTO TERRITORIAL DE FAMILIA DE LEÓN

NOTIFICACIÓN de petición de documentación para la continuación del expediente de subvención por nacimiento de hijo o adopción solicitada por D.ª Soraya Solana García, como uno de los titulares de la solicitud, con domicilio en C/ Fontañán, 16-2.º A (24008-León). Expte.: 24/1341/07.

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo, de la que es solicitante *Doña Soraya Solana García*, sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro el mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 24/1341/07 (Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo).
- *Interesado:* *Doña Soraya Solana García.*
- *Acto a notificar:* Comunicación administrativa por la que se solicita *nuevo certificado de empadronamiento en el que, de forma expresa, se recoja si la niña convivía o no de forma efectiva con la interesada al tiempo de la presentación de la solicitud* para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que es solicitante *doña Soraya Solana García* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 16 de febrero de 2009.

*El Jefe del Departamento Territorial
de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*

NOTIFICACIÓN de petición de documentación para la continuación del expediente de subvención por nacimiento de hijo o adopción solicitada por D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto, como titulares de la solicitud, con domicilio en C/ Obispo Almarcha, 40-2.º F (24006-León). Expte.: 24/2714/07.

Intentada la notificación de la comunicación administrativa dictada por el Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, por la que se procede a solicitar documentación imprescindible para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo, de la que son solicitantes *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto*, sin haber podido practicarse, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4/1999 de 13 de enero, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», realizando igualmente una somera indicación de su contenido, conforme se especifica en el Art. 61 de la citada Ley. El Texto íntegro del acto se encuentra a disposición del mismo en la Sección de Familia del Departamento Territorial de Familia e Igualdad de Oportunidades de León, pudiendo comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro el mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 24/2714/07 (Prestación Económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo).
- *Interesados:* *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto.*
- *Acto a notificar:* Comunicación administrativa por la que se solicita *certificado de empadronamiento emitido por el Ayuntamiento que acredite la residencia de alguno de los progenitores en cualquiera de los municipios de Castilla y León, con 9 meses de antelación a la presentación de solicitud*, para la resolución de la prestación económica de Pago Único por Nacimiento o Adopción de Hijo de la que son solicitantes *D. Óscar Fernández Domínguez y D.ª Tamara Sanjuán Soto* (Art. 15.1 del Decreto 126/2004 de 30 de diciembre, «B.O.E.» de 30/12/2004).

León, 16 de febrero de 2009.

*El Jefe del Departamento Territorial
de Familia e Igualdad de Oportunidades,
Fdo.: GUILLERMO GARCÍA MARTÍN*